A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR

Secretaría General
Facturación
Plaza de España
Sector II
41071 Sevilla

MANUEL MELLADO CORRIENTE, mayor de edad, con <u>domicilio a efectos de</u> <u>notificaciones en Córdoba, Plaza Gonzalo de Ayora 4B</u>, local, en nombre y representación de la **JUNTA DE COMPENSACIÓN SANTA ANA DE LA ALBAIDA BAJA**, constituida por tiempo indefinido mediante Escritura otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla Don Carlos Alburquerque Llorens el día 19 de Octubre de 2012, y CIF V-14957989, comparece y como mejor proceda en Derecho, **DICE:**

- Que ha recibido notificación de esta CHG dirigida a "ECOURBE ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS PARA URBANIZACIÓN SANTA ANA" en el domicilio social de la mercantil ARQ FACTORY SLP, por la que se practica liquidación número 7555 correspondiente a la Tasa 1709, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 140/1960.
- **II.** Que interesa a esta parte conocer el concepto de la liquidación practicada, sin que sea suficiente indicar "prestación informes y otras actuaciones facultativas motivadas por entidades, empresas o particulares".
- **III.** Que, en todo caso, la liquidación debe practicarse a la JUNTA DE COMPENSACIÓN SANTA ANA DE LA ALBAIDA BAJA, cuyos datos fiscales aparecen indicados en el encabezado del presente escrito.

En su virtud, **SOLICITO:**

Que se tenga por presentado este escrito, se admita, se tengan por hechas las manifestaciones que en él se contienen, y se acuerde lo que proceda.

En Córdoba, a 7 de Julio de 2014.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR REGISTRO AUXILIAR - CÓRDOBA

1 n JUL. 2014

Hora..

ENTRADA N.º 14/----

Fdo. Manuel Mellado Corriente Secretario de la JC